

29/11/2024

Ovalle: Fiscalía formalizó a sujeto por femicidio íntimo consumado

La Fiscalía de Ovalle formalizó la investigación a un sujeto de sexo masculino, de 32 años, quien fue aprehendido por su vinculación con un delito de femicidio íntimo que habría ocurrido en la comuna.

La Fiscalía había solicitado la ampliación de la detención previamente porque había una serie de diligencias pendientes, como el informe de la Brigada de Homicidios de la PDI, de Carabineros que participó y del Servicio Médico Legal.



En la investigación participó el equipo ECOH (Crimen Organizado y Homicidios para las diligencias y también en la misma fiscalía para tomar declaración a la persona imputada quien reconoció participación en los mismos hechos.

Herbert Rohde, fiscal (s) jefe de Ovalle, dijo que tras la audiencia "efectivamente el sujeto imputado en la causa fue formalizado por femicidio íntimo y se otorgó un plazo de 120 días para terminar la investigación, además, se decidió la medida cautelar de prisión preventiva, por constituir el sujeto un peligro para la seguridad de la sociedad", dijo.

Según la formalización, el 25 de noviembre, en horas de la noche, el sujeto tomó a la víctima fuertemente con sus manos por el cuello oprimiéndolo y causándole desde modo la muerte por estrangulamiento manual.